



Aprueban proyecto de ley que obliga a gobernadores rendir cuentas de los ingresos por royalty minero

Description

La iniciativa del Diputado Matías Ramírez fue aprobada este martes por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputadas y Diputados.

La Comisión de Gobierno Interior aprobó este martes por unanimidad el proyecto de ley que obliga a las y los gobernadores regionales a rendir, en sus cuentas públicas obligatorias, el uso de los ingresos por concepto de la ley de royalty minero.

El diputado Matías Ramírez, autor de la iniciativa, señaló que “esperamos que esa unanimidad se repita ahora en Sala cuando se vea este proyecto en general”.

“Sin duda es un avance importante el que tuvimos hoy en la Comisión de Gobierno Interior en nuestro proyecto de ley respecto de dar mayor transparencia a las cuentas públicas en los Gobiernos Regionales incorporando la obligación de detallar el gasto respecto de los recursos que provienen de la ley del royalty”, explicó el parlamentario.

La iniciativa busca modificar el artículo 26 de la Ley N°19.175 para incorporar la obligación en las cuentas públicas de los gobiernos regionales.

El Maipo/[Crónica Digital](#)

Date Created

Diciembre 2024